



República de Costa Rica
Ministerio de Ambiente y Energía

Despacho del Ministro

San José, 24 de octubre de 2018
DM-0732-2018

**Señora
Irene Cañas
Presidente Ejecutiva
Instituto Costarricense de Electricidad**

Estimada señora:

La presente tiene como fin solicitarle contener por plazo determinado, la reforma en la red hidrometeorológica que hasta ahora opera el ICE. Esto con el fin de que el Comité Nacional de Hidrología y Meteorología (CNHyM) coordinado por el Viceministerio de Agua del MINAE y donde su institución es parte, pueda evaluar y desarrollar una propuesta para la gestión sostenible financiera e institucional de las estaciones que se determinen como estratégicas para la gestión del agua en nuestro país.

La gestión del dato es un asunto estratégico para avanzar en la seguridad hídrica nacional, máxime ante el Cambio Climático, donde el agua es el principal recurso natural afectado. La inversión en la red debe ser una prioridad, por ello bajo el principio de coordinación interinstitucional, debemos darle el sustento económico y permitir el acceso necesario para tener una red nacional óptima y oportuna. No omito manifestar que el CNHyM ya inició acciones en este sentido, siendo tema estratégico de su Plan Quinquenal 2018-2022.

Atentamente,

**M.Sc Carlos Manuel Rodríguez
Ministro**

CC: Sra. Haydée Rodríguez Viceministra de Agua y Mares
Srs (as). Miembros de CNHyM